

ESQUEMA OPERATIVO DE LA ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO Y RÉGIMEN DE FORMALIZACIÓN PARA RECICLADORES DE OFICIO

Dirección de Desarrollo Sectorial
Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio



MINVIVIENDA



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Fortalecer Aprovechamiento

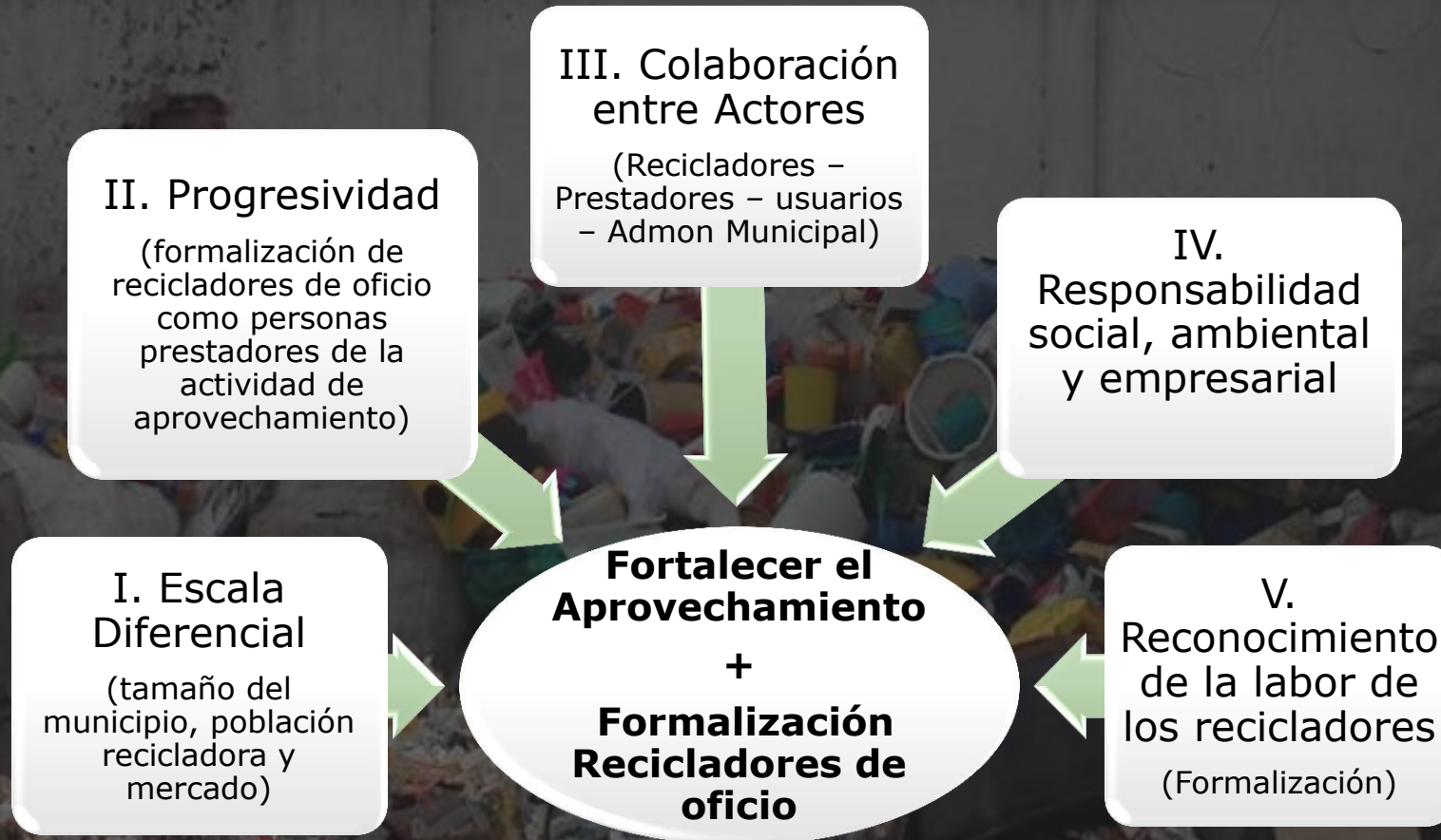
Plan Nacional de Desarrollo

Art 88. Parágrafo 2

“El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio reglamentará el esquema operativo de la actividad de aprovechamiento y la transitoriedad para el cumplimiento de las obligaciones que deben atender los recicladores de oficio, formalizados como personas prestadoras de la actividad de aprovechamiento, en el servicio público de aseo”



Criterios Orientadores



Contenido del Decreto 596/16

• Esquema Operativo

(separación en la fuente, rutas selectivas, equipos, acorde con PGIR)

• Facturación del Servicio

(única factura para todas las actividades: recolección, clasificación y pesaje; y registro de información en SUI)

• Cobro y Gestión Comercial

(cobro, recaudo, traslado de recursos, Gestión de cartera, Comité de Conciliación)

• Atención al Usuario

Sección 2.

Aprovechamiento en el servicio público de Aseo

Sección 3.

Formalización de recicladores de oficio

• Aspectos comerciales

• Aspectos administrativos y organizacionales

• Aspectos técnicos (básculas, macrorutas, planes de contingencia)

• Deberes y derechos de usuarios y prestadores

• Responsabilidad entes territoriales

Sección 4 y 5.

Deberes, derechos y disposiciones finales

Modificaciones Decreto 1077 de 2015

• Requerimientos estaciones de clasificación y pesaje - ECAS

• Ajuste e inclusión definiciones (para interpretación de la norma)

Quien es la Persona Prestadora del Servicio Público de Aseo?

Empresas de
servicios
públicos

Productor
Marginal

Municipios
como
prestador
directo
(únicamente en
ausencia de
oferentes)

Organizaciones
autorizadas

Economía Solidaria –
Asociatividad Recicladores
de oficio



Servicio Público de Aseo (Ley 142/94)



Integralidad de la Actividad de Aprovechamiento

RELLENO SANITARIO

Manejo de Gases

Operación y cierre de celdas

Tratamiento Lixiviados



APROVECHAMIENTO

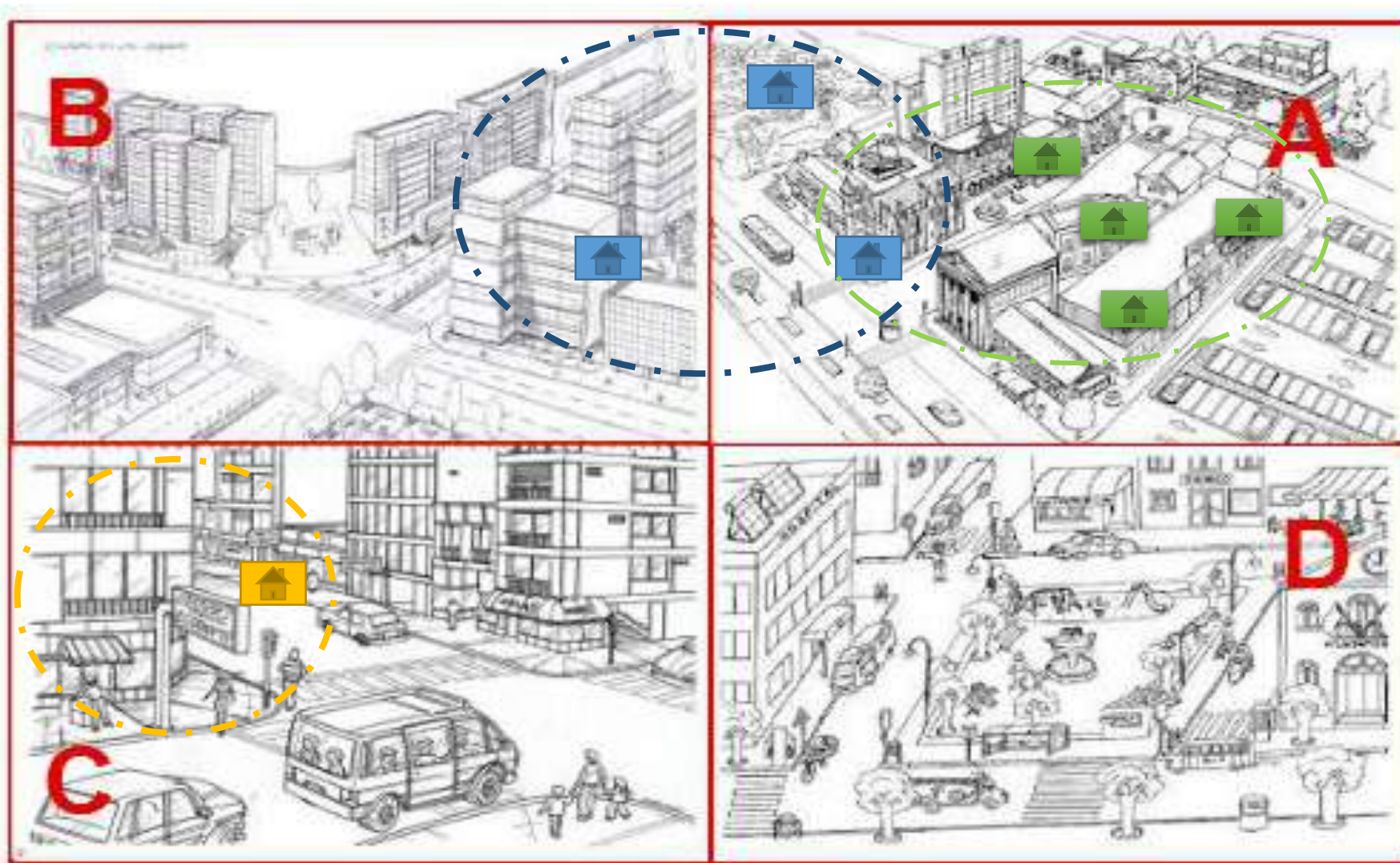
Pesaje y Clasificación en la ECA

Transporte selectivo hasta las ECAS

Recolección Selectiva

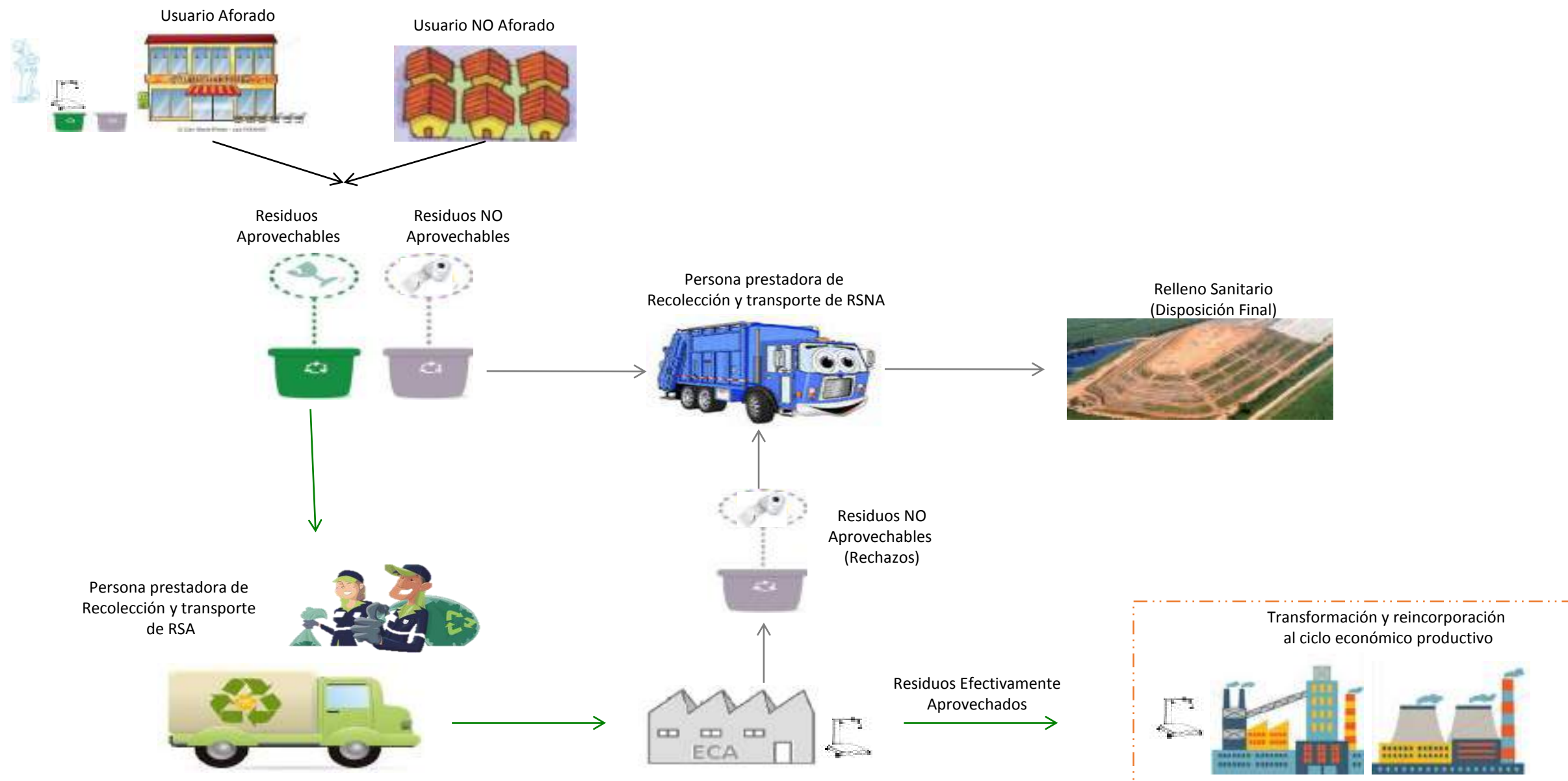


Esquema de Prestación de la Actividad

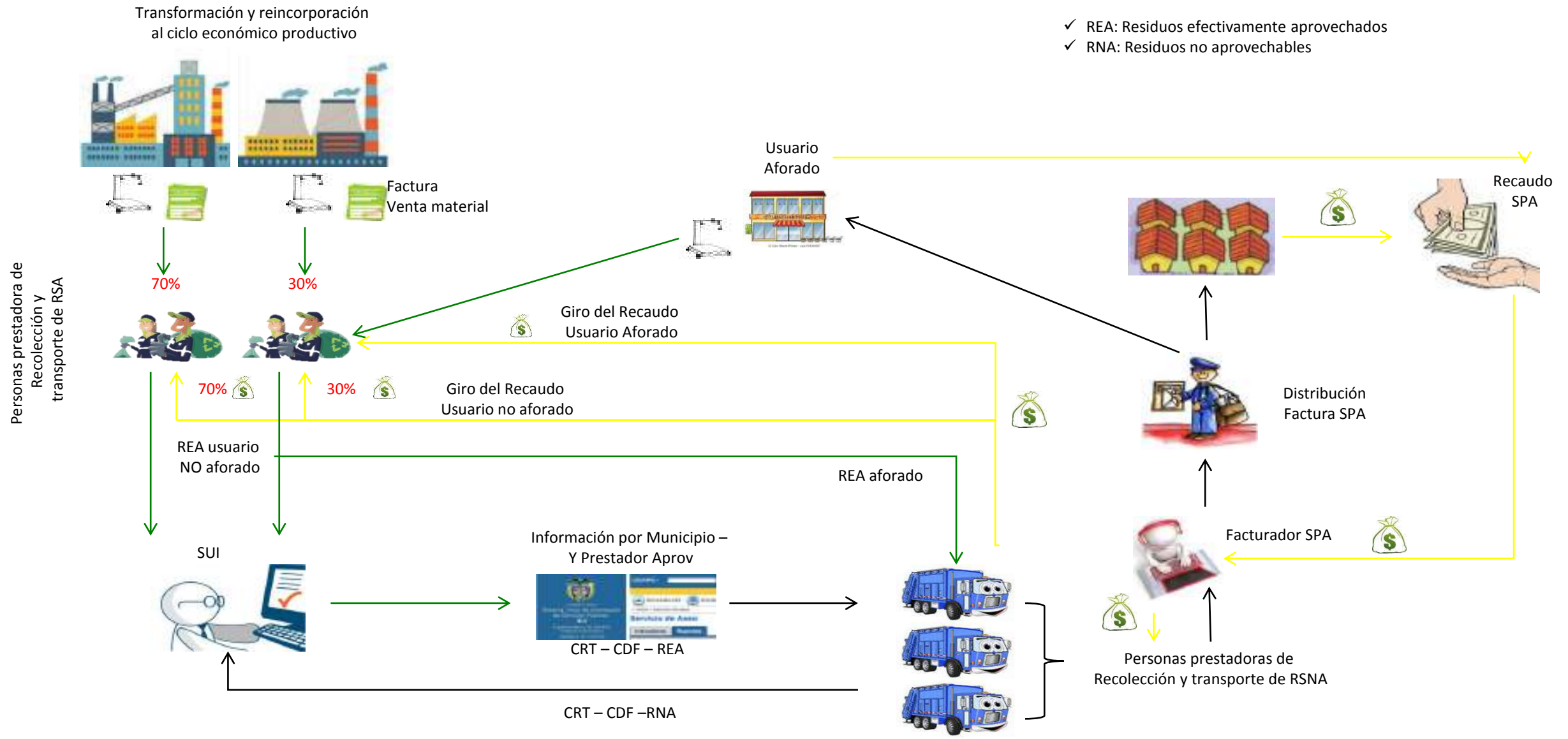


-  Área de prestación persona prestadora de la actividad de Recolección y transporte de Residuos no aprovechables
-  Área de prestación persona prestadora de la actividad de Aprovechamiento **AZUL**
-  ECA persona prestadora actividad Aprovechamiento **AZUL**
-  Área de prestación persona prestadora de la actividad de Aprovechamiento **AMARILLO**
-  ECA persona prestadora actividad Aprovechamiento **AMARILLO**
-  Área de prestación persona prestadora de la actividad de Aprovechamiento **VERDE**
-  ECA persona prestadora actividad Aprovechamiento **VERDE**

Esquema de Prestación de la Actividad



Facturación y Recaudo del Servicio Público de Aseo



Facturación y Recaudo del Servicio Público de Aseo

Comité de Conciliación de Cuentas

Persona prestadora de
Recolección y transporte de RSNA

Personas prestadoras de
Recolección y transporte de
RSA

Conciliación de Giros de Recursos
objeto de recaudo por la actividad de aprovechamiento en el servicio
Público de aseo



Atención al Usuario del Servicio Público de Aseo

Centro de Atención al Usuario
Del Servicio Público de Aseo



Call center

Sistema
Comercial SPA



SUI



Personas prestadora
de Recolección
Y transporte de RSA



CCU



CCU



CCU

Persona prestadora de
Recolección y transporte de RSNA

PQR

PQR aprovechamiento

PQR aprovechamiento

PQR Otras actividades

Respuesta a la PQR

Formalización Recicladores de Oficio

Situación Actual



Economía Solidaria –
Asociatividad Recicladores
de oficio



META

Organizaciones de Recicladores como Personas
prestadoras de la actividad de Aprovechamiento

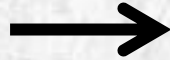


- ✓ Empresarios
- ✓ Capacidades Administrativas, Técnicas
- ✓ Capacidades financieras
- ✓ Sostenibilidad



Formalización Recicladores de Oficio

INFORMALIDAD



Economía Solidaria – Asociatividad Recicladores de oficio



Organizaciones de Recicladores como Personas prestadoras de la actividad de Aprovechamiento



- ✓ Empresarios
- ✓ Capacidades Administrativas, Técnicas financieras
- ✓ Sostenibilidad



Formalización Recicladores de Oficio



Plan de Fortalecimiento Empresarial

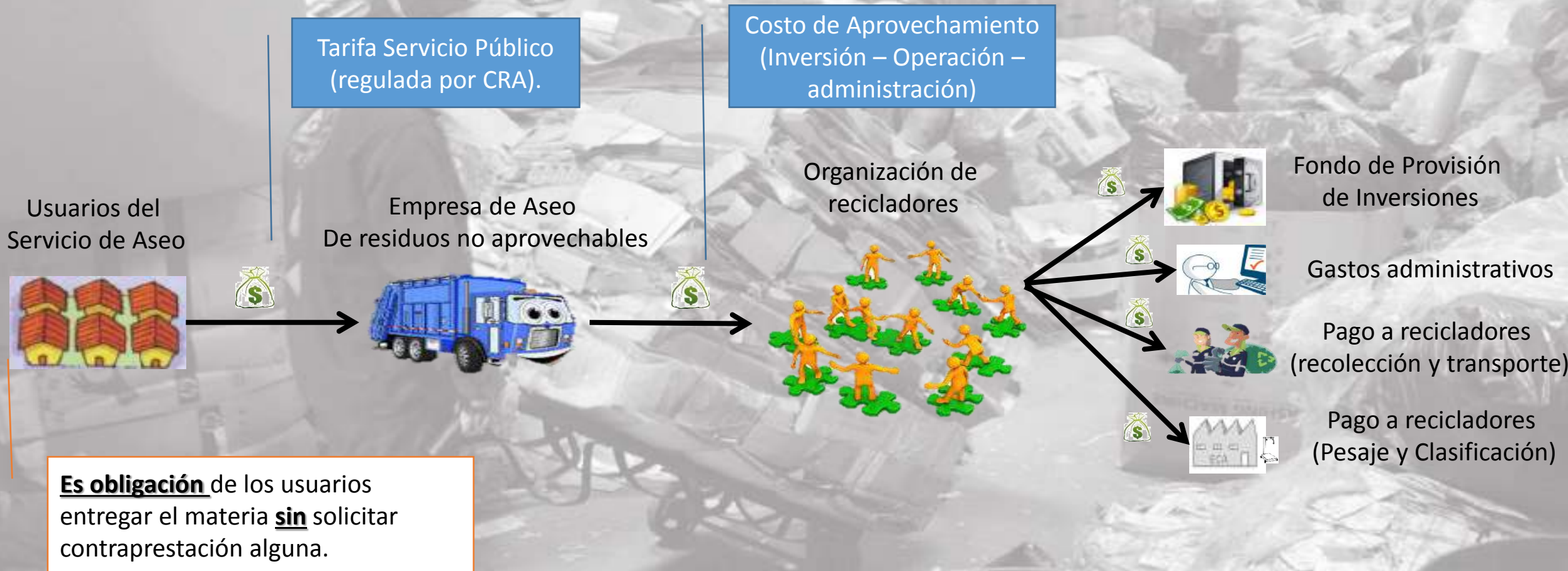
- ✓ Formulados por cada organización de recicladores
- ✓ Deberá contener:
 - Objetivos
 - Metas
 - Actividades
 - Cronograma
 - Costos y fuentes de financiación
- ✓ Horizonte de planeación igual a los PGIRS:
 - Corto plazo 4 años
 - Mediano Plazo 8 años
 - Largo Plazo 12 años
- ✓ Objeto de vigilancia y control por parte de la Superservicios.

(Resolución 276/16)



Formalización Recicladores de Oficio

Pago por la Actividad de Aprovechamiento en el SPA



Obligaciones del Ente Territorial

*Ley 142 de 1994
Economía solidaria*

Formulación y adopción
de PGIRS

Elaborar y entregar el
censo de recicladores

Formular estrategias de
educación en separación
en la fuente

Formular Plan de
Inclusión de Recicladores
en el PGIRS

Formación y
asesoramiento

Capacitación en aspectos
técnicos, operativos,
administrativos y
financieros.

Acciones Afirmativas a
recicladores organizados
y no organizados

Acciones afirmativas financiadas con recursos del ente territorial, NO de la Tarifa

Derechos y Deberes de los Usuarios

Deberes

Presentar
residuos
aprovechables
separados en la
fuente

Permitir la
realización de
aforo de RS
aprovechables

Pagar tarifa
del servicio

Derechos

Recibir
capacitación
en la
separación en
la fuente

Ser incluido en
la ruta de
recolección de
residuos
aprovechables

Recibir el
incentivo a la
separación en
la fuente
(cuando se cumplan
los niveles de
rechazo)

Deberes Personas Prestadoras

- ✓ Definir e informar al usuario condiciones de prestación del servicio.
- ✓ Definir e informar al usuario sobre residuos aprovechables.
- ✓ Recolectar residuos aprovechables según CCU.
- ✓ Realizar clasificación en ECAS.
- ✓ No dejar residuos dispersos en vías públicas.
- ✓ Realizar campañas educativas



GRACIAS



MINVIVIENDA



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN